

SI DESEAS INCORPORARTE A UN PROYECTO
DE **FP DUAL** PUEDES CONTACTAR CON:

C.P.I.F.P. PIRÁMIDE

Carretera Cuarte, s/n
22004 Huesca
Tel. 974 210 102
Fax 974 216 196

www.cpihppiramide.com/p33.html

secretaria1@cpihppiramide.com

Solicitud de admisión curso 2016-17 desde el **15 al 30 de septiembre** en la secretaría del centro

Las empresas que participan en este proyecto son:

Becton Dickinson S.A. de Fraga

Brilen S.A. de Barbastro

Jada Soluciones S.L. de Huesca

Copersan Grey S.L. de Zuera

Grupo Tatoma de Monzón

Envases Plásticos de Aragón S.L.U. de Sariñena

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

UNA OPORTUNIDAD DE FUTURO



Ciclo formativo de G. M.
Mantenimiento electromecánico



FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN ARAGÓN

Una oportunidad

- Para los **JÓVENES**, de alternar formación y empleo, accediendo de un modo más rápido al mercado laboral.
- Para las **EMPRESAS**, de incorporar personal cualificado, participando desde el principio en su formación.
- Para la **SOCIEDAD** aragonesa, de alinear el potencial de jóvenes bien formados con las demandas del mercado laboral, aumentando la productividad y la calidad del empleo.

UNA NUEVA MODALIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA QUE COLABORAN LOS CENTROS Y EMPRESAS DEL SECTOR

aULA



EMPRESA



TRABAJO
CUALIFICADO

Va dirigida a **jóvenes mayores de 18 y menores de 30 años** y se regula a través del **contrato** para la formación y el aprendizaje.

Los **participantes** son a la vez **trabajadores** en la empresa y **alumnos** del centro de formación profesional.

El programa formativo se concreta en un **acuerdo entre la empresa y el centro de formación**, que permite la obtención de un **Título de Formación Profesional o un Certificado de Profesionalidad**.

Se realiza un **seguimiento individualizado** a través de **tutores** en el centro educativo y en la empresa.

FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD CON MUCHAS ventajas

- **Desarrolla las competencias profesionales** y las **habilidades personales** que las empresas requieren, manteniendo una formación polivalente.
- Promueve **empleos de calidad**.
- Anticipa la **incorporación** de los jóvenes al **mercado de trabajo**.
- Contribuye a visualizar la **conexión entre formación y empleo**.
- Intensifica las **relaciones** entre **centro de formación y empresa**.
- Da respuesta a las necesidades de incorporación de **personal cualificado** en sectores estratégicos.

PARA Los jóvenes

- Aprende en un entorno real y adquiere experiencia profesional.
- Contrato laboral para la formación y el aprendizaje con una duración de uno a tres años (mínimo seis meses por convenio colectivo).
- Retribución proporcional al tiempo de trabajo, según el convenio aplicable a la empresa.
- Protegido por todas las contingencias, situaciones protegibles y prestaciones, incluido el desempleo.
- Exento de realizar los módulos de formación práctica o de formación en centros de trabajo (FCT).

PARA LAS EMPRESAS

- Alinea las competencias de los alumnos a los procesos y tecnologías específicos de la empresa.
- Facilita la incorporación de personal cualificado adaptado a sus necesidades y formado en su cultura empresarial.
- Posibilita el relevo generacional y la incorporación a puestos de difícil cobertura.
- Se reducen el 100% las cuotas a la Seguridad Social durante la vigencia del contrato (75% cuota empresarial para empresa a partir de 250 trabajadores).
- Permite, en caso de transformación del contrato en indefinido, reducción en las cuotas a la Seguridad Social.